**No. (Número secuencial que la organización mantenga)**

**ACTA DE (ASAMBLEA o JUNTA) GENERAL EXTRAORDINARIA DE (SOCIOS/ASOCIADOS/REPRESENTANTES) DE LA (INDICAR NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN)**

**TIPO: (PRESENCIAL/VIRTUAL)**

En la ciudad de………….., a los……..días del mes de…….. de 20…, siendo las…….. horas, en (lugar), ubicado en (dirección donde se produce la reunión), los (socios, asociados, representantes) de la (nombre de la organización) se reúnen en (Asamblea o Junta) General Extraordinaria de (Socios/Asociados/Representantes), con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Resolver sobre la disolución y liquidación voluntaria de la (nombre de la organización)
2. Designación del liquidador.
3. Fijación de honorarios del liquidador y la periodicidad para el pago de los mismos.

Dirige la presente (Asamblea o Junta) General Extraordinaria de (Socios/Asociados/Representantes) el señor ………………………, presidente de la (nombre de la organización) y actúa en calidad de secretario el señor………………………………

**CON QUORUM REQUERIDO:**

Una vez instalada la (Asamblea o Junta) General Extraordinaria de (Socios/Asociados/Representantes), el Secretario, procede a constatar el quórum, por lo que se deja constancia que se cuenta con la presencia de (ingrese número de socios/asociados/representantes presentes) socios/asociados, de un total de (ingrese número total de socios/asociados/representantes calificados), con los cuales se establece que existe el quorum requerido para dar inicio a la (Asamblea o Junta) General Extraordinaria de (socios/asociados/representantes) y se pone en consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

**SIN QUORUM REQUERIDO:**

Una vez instalada la (Asamblea o Junta) General Extraordinaria de (socios/asociados/representantes), el Secretario, procede a constatar el quórum, por lo que se deja constancia que se cuenta con la presencia de … (Ingrese número de socios/asociados/representantes presentes) socios/asociados/representantes, de un total de ….. (Ingrese número total de socios/asociados/representantes calificados), por tal motivo se establece que no existe el quórum requerido para dar inicio a la Asamblea.

Una hora más tarde, es decir a las (poner la hora), el presidente reinstala la (Asamblea/Junta) General Extraordinaria de (socios/asociados/representantes) y el Secretario verifica que se cuenta con la presencia de … (ingrese número de socios/asociados/representantes presentes), por lo que procede a instalar la misma con los socios/asociados/representantes, presentes, actuando de conformidad al artículo 12 de la Resolución No. MCDS-EPS-004-2013 de 16 de agosto de 2013 y sus reformas, se pone en consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

**PRIMER PUNTO.- RESOLVER SOBRE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA (NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN)**

El señor presidente pone en consideración de los socios, la moción para resolver la disolución y liquidación voluntaria de la (nombre de la organización) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 y artículo 57 literal d) de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, concordante con el artículo 14 del Reglamento General de la ley ibídem

Los (socios/asociados/representantes) proceden a votar de manera secreta y una vez contabilizados los votos, se determina **que por unanimidad** (cuando la totalidad de los socios hayan votado favorablemente por la moción) **con el ….\_% de votos favorables** (de no ser unánime: establecer el porcentaje de votos favorables, como mínimo se aprueba con las dos terceras partes de los asistentes) aprueban la disolución y liquidación voluntaria de la (nombre de la organización). (En este párrafo solamente puede existir un resultado posible respecto de la votación).

(NOTA: Recuerde que debe existir la decisión de al menos las dos terceras partes de los integrantes de la Asamblea o Junta General convocada para el efecto)

**SEGUNTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR**

De conformidad con el primer inciso del artículo 61 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, se sugiere el nombre del señor (nombre del liquidador mocionado)………………., con cédula de identidad No……………………………., para que ejerza el cargo de liquidador de la (nombre de la organización).

(NOTA: La asamblea o Junta General podrá mocionar y elegir a cualquier persona natural para el cargo de liquidador, la cual debe estar calificada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y no estar incursa en las prohibiciones para ejercer el cargo, definidas en la Resolución No. SEPS-INEPS-IGPJ-2013-010 del 19 de febrero de 2013, que contiene el Reglamento Especial de Intervenciones y Liquidaciones y Calificación de Interventores y Liquidadores de Cooperativas y su reforma. En este párrafo se podrá describir los nombres de las personas mocionadas y el resultado de las votaciones)

Los socios/asociados/representantes por (unanimidad o indicar el porcentaje o cantidad de los votos favorables) deciden y aprueban que el señor …………………………………(nombre del liquidador designado) con número de cédula de identidad No. ………………. (poner número de documento de identificación) sea designado como liquidador de la (nombre de la organización)

**TERCER PUNTO.- FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL LIQUIDADOR.**

**CON HONORARIOS:**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el tercer inciso del artículo 61 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, el presidente mociona que se fijen como honorarios de liquidador la cantidad de USD. ………., mismos que serán cancelados de forma mensual por la (nombre de la organización). (La asamblea debatirá sobre el monto de honorarios a cancelar, de acuerdo a sus realidad económica).

Los socios/asociados/representantes por (unanimidad o las dos terceras partes) aprueban que el señor (nombre del liquidador designado)……………………, reciba en calidad de honorarios la cantidad de USD. ……….., con una periodicidad de pago mensual, valor que no incluye los impuestos fiscales que por ley correspondan.

Los socios/asociados/representantes declaran que mantienen los recursos económicos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones que la organización mantenga.

**SIN HONORARIOS:**

Los socios/asociados/representantes por (unanimidad o las dos terceras partes) aprueban que los servicios del liquidador sean ad honorem, ya que no cuentan con recursos económicos para cancelar honorarios.

(Nota. Es importante indicar que el tercer inciso del artículo 18 del Reglamento Especial de Intervenciones y Liquidaciones y Calificación de Interventores y Liquidadores de Cooperativas, establece: “*En el evento que la Asamblea General resuelva la liquidación voluntaria, y no cuente con los recursos necesarios para el pago del honorario del liquidador designado, situación que deberá ser previamente verificada por la Superintendencia, se exonera la caución del liquidador cuyos servicios serán ad honoren (sic)”*)

Además, los (socios/asociados/representantes) declaran que mantienen los recursos económicos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones que la organización mantenga.

Siendo las………….horas, finaliza la (Asamblea o Junta) General Extraordinaria de Socios/asociados,

Para constancia de la aprobación de la presente acta firman:

 ………………………………….. ………………………………

**(Nombres y apellidos) (Nombres y apellidos)**

**Presidente Secretaria/o**

**C.I…. C.I.**

Yo, **(nombres y apellidos),** en calidad de Secretario, certifico que el presente documento es fiel copia del original que reposa en los archivos de la organización.

Nombres y apellidos